

Informe del Comisario a la Junta de Accionistas

Señores Accionistas:

Pongo a vuestra consideración el presente Informe respecto a las actividades de la Compañía **INVERSIONISTA BRISDAL S.A.** para dar cumplimiento con el encargo de los Señores Accionistas y de acuerdo a las disposiciones legales emitidas.

Los Estados Financieros son de exclusividad de la administración, mi función es revisarlos y emitir mi opinión razonando sobre los mismos.

La administración me ha proporcionado la información requerida para cumplir con mis funciones y efectúe los exámenes de acuerdo a Normas generalmente aceptadas, pruebas selectivas de normas contables aplicadas de forma de establecer la razonabilidad de los Estados Financieros.

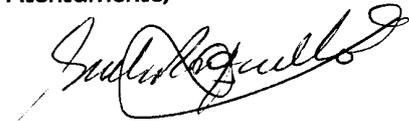
La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a normas y técnicas contables aceptadas y a disposiciones legales vigentes, de tal manera que sus estados financieros reflejan razonablemente la Situación Financiera de la empresa a Diciembre 31 del 2009 y los resultados de sus operaciones además contienen la información necesaria suficiente para su interpretación y comprensión.

En este periodo la compañía obtuvo Ingresos por \$697.964,44 que corresponde a la venta de Palma: \$135.667,69; caucho: \$169.177,00; Maíz: \$203.963,24; Agrol: \$189.156,51; estos sirvieron para cubrir los gastos de operación, administración, etc., quedando una utilidad de \$115.775,00.

Se practicó la depreciación de los Activos Fijos y se cumplió con las disposiciones del Servicio de Rentas Internas (SRI) presentando en forma mensual las Declaraciones del IVA y Retención en la Fuente vía Internet.

Adjunto a la presente, los Estados Financieros correspondientes al año 2009, para su aprobación o reparo.

Atentamente,



Ing. Com. Gisela Ronquillo S.
Comisario de INVERSIONISTA BRISDAL S.A.

Guayaquil, Abril 9 del 2010

